Escrito por Redacción

Jueves, 17 de Noviembre de 2022 08:36 - Última actualización Domingo, 20 de Noviembre de 2022 04:34



'¿Reformamos nuestra Ley Marco?', será la pregunta central del foro organizado por la representante Elizabeth Jay-Pang y promovido por la Cámara de Comercio de San Andrés, para este 18 de noviembre desde las 3:00 p.m.\_

Este espacio tendrá lugar en el auditorio de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, y tiene como propósito iniciar diálogos entre la comunidad de las islas, en especial con los líderes del Pueblo Raizal, para poner sobre la mesa la propuesta de reformar la Ley 47 de 1993 del ex representante a la Cámara Julio Gallardo Archbold.

Dicha modificación, de hacerse efectiva en el mediano plazo, permitiría —en palabras de la legisladora isleña— proponer y generar posibles soluciones a diferentes problemáticas sociales y económicas que actualmente se viven en las islas.

## Representante Jay-Pang abre diálogo sobre la Ley 47 de 1993

Escrito por Redacción Jueves, 17 de Noviembre de 2022 08:36 - Última actualización Domingo, 20 de Noviembre de 2022 04:34

## Panelistas invitados

En el foro se destaca la participación de personalidades ampliamente conocedoras de estas disposiciones legales, tales como el abogado Jimenes Walters, ex ministro de Justicia y ex representante a la Cámara; escritor además del libro 'Marco Jurídico del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina'.

Igualmente, del historiador Samuel Robinson, el abogado Fidel Corpus y los líderes de la Autoridad Raizal, Walt Hayes y Harrington Mc'Nish.

Es clave recordar que la Ley 47 de 1993 se creó con la finalidad de dictar normas especiales para la organización y el funcionamiento del Departamento Archipiélago, partiendo de sus condiciones geográficas, culturales, sociales y económicas; por lo que este espacio busca poner en el contexto actual, la normatividad con respecto a las condiciones actuales relacionadas a la población y el desarrollo económico.